



DECRETO N° 2.439.-

LAJA, agosto 13 de 2010.

VISTOS:

- 1) Informe Social N° 224 - B de fecha 13/08/2010, de beneficiario Sr. Jonathan Alexis Galdames Rodriguez R.U.T. 17.787.241-5 con domicilio Recinto Estación Diuquin.
- 2) Subprograma 04 " Programas Sociales " Proyecto N° 05 " Otras Emergencias"
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones:

CONSIDERANDO:

La necesidad de otorgar ayuda social a padre de hijo nacido muerto de acuerdo a lo establecido en los Programas Sociales.

RESUELVO:

1. **ADQUIERASE** : urna para solicitante Sr. Jonathan Alexis Galdames Rodriguez, C.I.: 17.787.241-5 para su descendiente fallecido de 14 semanas de gestación, ocurrido el 12/08/2010 .
- 2.- **IMPUTESE**: el gasto que origina el decreto Subprograma 04 "Programas Sociales" Proyecto N° 05 "Otras Emergencias" cc 600405, cta. 2152401007 Asistencia Social a personas naturales .

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



MIGUEL GAJARDO VILCHES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/MVG/cpc *13/08/2010

DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control
- Archivo SSMM
- Depto. Desarrollo Comunitario/